

JUEVES, 9 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 66

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-4508 *Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Expediente 2014000002325 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, tras dos intentos fallidos de notificación individual en su domicilio por no encontrarse presente, se hace público lo siguiente: Por la Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que me confiere el artículo 68 del Real Decreto Legislativo 339/02, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el artículo 15.1 del Real Decreto 320/94, de 24 de febrero, que regula el Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, teniendo en consideración que en la tramitación de este expediente se han guardado las prescripciones legales, esta Alcaldía, a la vista de la propuesta elevada por la Oficina de Tráfico de la Policía Local, por resolución de esta fecha ha acordado declararlos concluidos, y estimar que los hechos denunciado constituyen una infracción prevista y señalada en el precepto reseñado, de la cual es responsable en concepto de autor la persona circunstanciada. Por ende, imponerles las sanciones de multa que figuran también en el listado que sigue, conforme al artículo 72 del mismo texto legal.

Lo que notifico indicándoles que, contra la presente resolución administrativa, podrá interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo directo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, sin perjuicio de que pueda interponer cualquiera otro que estime procedente. La interposición del recurso contencioso-administrativo suspenderá la ejecución del acto, siempre que lo comuniquen efectivamente al Ayuntamiento de Torrelavega. Alternativamente podrá interponerse por los interesados recurso potestativo de reposición -previo al recurso contencioso administrativo-, ante el mismo órgano que dictó la resolución administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.C. El recurso de reposición interpuesto se entenderá desestimado por el mero transcurso de otro mes sin que se le haya notificado contestación. En tal caso, podrá ser interpuesto recursos contencioso administrativo, en el plazo de 6 meses, a contar desde el día en que debió entenderse desestimado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander. No podrán simultanearse los recursos Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Negociado de Gestión de Multas, como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

FORMA DE PAGO: En el Negociado de Gestión de Multas (Pz. Baldomero Iglesias, 3), le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, B.B.V.A. o La Caixa.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: En el Negociado de Gestión de Multas, de lunes a viernes, de 9 a 14 h (teléfonos 942 812 134 / 942 812 195).

JUEVES, 9 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 66

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRA FRAC	CODIGO DE INFRAC CION	AGENTE MUNICIPIO	IMPORTE FISCAL
2014000002325 G3934768	-009149-CRF BAS S C	08/04/2014 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND	0041 URB ARCO IRIS 28 SANTA CRUZ BEZANA	400,00
2014000002791 B8234964	-000286-CST EL ESCARABAJO AZUL S.L.	10/09/2014 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND	0115 CL FUENCARRAL, 5 04 IZ MADRID	400,00
2014000002800 B4017860	-001151-FWH ABERDONIA S.L.	03/10/2014 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND	0047 CL DEL ARCO 17 MORALZARZAL	400,00
2014000002801 B3955512	-009424-CXS INVERCASA CANTABRIA S.L.	19/09/2014 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND	0111 LEALTAD 14 ENT SANTANDER	400,00
2014000003149 072128491	-008839-HMY PELAYO*MIRONES,CRISTINA	18/10/2014 12:30:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0103 AV MOMPIA-LA LIBERTAD, 33 01 D SANTA CRUZ DE BEZANA	200,00
2014000003155 013854662	-004667-BHS CUETARA*PEREZ,ANTONIO	19/10/2014 10:10:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0111 URB PUEBLO VISTA VERDE A . NU: 6 MIJAS	200,00
2014000003318 072063995	-003027-BDD LOPEZ*ANGULO,MARTIN	3/11/2014 13:05:00 38	2 3 5 G EST.REB.DISM.FISICOS	0093 CL VARGAS, 57 BI E 02 E SANTANDER	200,00
2014000003334 072050020	-004050-CRM BRAVO*HIGUERA,MARIA	16/11/2014 2:35:00 39	2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0064 CL SAINZ TREVILLA, 10 03 D ASTILLERO (EL)	200,00
2014000003384 020187611	-005061-FTV RODRIGUEZ*PACHE,M TERESA	14/11/2014 10:54:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0045 CL MARIA DE MAEZTU. 2 04 DC BARAKALDO	200,00
2014000003394 072137881	-004605-FML GONZALEZ*RUIZ,ALEJANDRO	3/12/2014 23:16:00 39	2 1 2 L ESTACIONAR EN EL CE	0070 LA ENSEÑANZA 7 B 2 D REOCIN	90,00
2014000003459 X2778339	NA-009457-AH DOS*SANTOS,JOSE ARTUR	13/12/2014 11:20:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0072 NAVAS DE TOLOSA 85 AZAGRA	200,00
2014000003484 009377791	-000892-FRJ BERROS*LOSADA,JOSE ALFONSO	14/12/2014 18:15:00 39	2 1J 1 G RESERVADO MINUSVAL	0111 CASTILLA 15 A 2 B SANTANDER	200,00
20150000000078 046849768	-003208-CXM GONZALEZ*VILES,FRANCISCO	5/12/2014 11:11:00 53	2 1 5A L EST.-MARCA AMARILLA	0087 ANTARES 34 TORREJON DE CALZADA	80,00
20150000000083 072130078	S -002973-AF RODRIGUEZ*SANCHEZ,ALEXANDRA	5/12/2014 13:45:00 30	2 G EFECTUAR UN CAMBIO	0045 CL GANZO-HERMANOS DE CARRIED TORRELAVEGA	200,00
20150000000102 012238575	-001759-CPT CARTON*GUTIERREZ,JUAN LEON	6/12/2014 13:57:00 38	2 3 5I G EST. EN UNA PARADA D	0047 PU IBIO. 12 MAZCUERRAS	200,00
20150000000111 X5967692	-005030-GCL JIANFENG,QIU	8/11/2014 20:50:00 39	2 2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O	0117 PZ LA LEÑA, 6 BJ SANTANDER	200,00
20150000000300 013921121	-000462-HHY VELEZ*GARCIA,AMPARO	12/01/2015 19:10:00 53	2 1 7 G SEMAFORO EN ROJO	0115 UR TANOS-URB. EL SOLAR, 33 BJ TORRELAVEGA	200,00
20150000000313 072145579	-008300-HYM GUTIERREZ*GUTIERREZ,DARIO	13/01/2015 17:55:00 39	2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0080 PZ J.M. GLEZ. TREVILLA, 3 03 DR TORRELAVEGA	200,00

Total Núm. Multas: 18
Total Importe: 4.170,00

Torrelavega, 26 de marzo de 2015.
La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

2015/4508

CVE-2015-4508